



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1636

02/09/2016

3599

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que el proceso de transformación de la compañía desde el año 2012, mediante la implantación de una serie de medidas de carácter económico para garantizar la viabilidad del gestor aeroportuario, se ha visto reflejado en la significativa mejora de la cuenta de explotación de la compañía, como consecuencia de un incremento de los ingresos y una reducción de los costes, lo que ha permitido ajustar, e incluso mejorar, el margen de explotación respecto al de otros operadores aeroportuarios

Desde la salida a Bolsa de la compañía, la cuenta de explotación de AENA ha seguido beneficiándose de las medidas acometidas en años anteriores, así como de la buena evolución del sector turístico en España, lo que permite asegurar la viabilidad tanto del sector aeroportuario español como del gestor aeroportuario a largo plazo, y la generación de ingresos adicionales para el Estado español mediante el reparto de dividendos.

Madrid, 9 de diciembre de 2016